



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de agosto de 2015.-

EXP-EXA N°: 8.073/2014

RES-D-EXA: 509 / 2015

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RES-D-EXA 172/2015) para cubrir un cargo regular, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO Dedicación: EXCLUSIVA

Asignatura: ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS

Carrera - Plan: 2° año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Dependencia: Departamento de Informática


Sorteo de Temas: Martes 22/09/2015 a hs. 15:30 Oposición: Jueves 24/09/15 a hs. 15:30

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.


ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. N° 560/2014), al Departamento docente respectivo, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente al aspirante (RES-D-EXA: 375/2015). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa